



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

**MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Quien motiva y suscribe **SARA MORENO RAMÍREZ**, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 110, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como los artículos 87, 91, 100, 101, 102, 103 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **"INICIATIVA QUE INFORMA LOS AVANCES DE LA INICIATIVA TURNADA A COMISIONES EDILICIAS DE LA PROPUESTA DE ASIGNAR UN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA DENOMINAR COMO "JALISCO" O "ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que con fecha 19 de mayo del 2023, se aprobó por mayoría absoluta mediante Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 33, en el punto número 26 del orden del día, INICIATIVA QUE TURNA A COMISIONES EDILICIAS LA PROPUESTA DE ASIGNAR UN ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA DENOMINAR COMO "JALISCO" O "ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO" EN CONMEMORACIÓN DEL



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO.

II.- Que con fecha 25 de mayo de la presente anualidad, se recibió en la sala de Regidores notificación NOT/475/2023, referente a la aprobación de la iniciativa en comento, que señala el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. - *Se turne la presente iniciativa para su estudio y dictaminación a la Comisión de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Cultura, Educación y Festividades Cívicas, Participación Ciudadana y Vecinal, y a la de Nomenclatura, como coadyuvantes, así como a la Encargada de Patrimonio. (sic)*

III.- Con fecha 01 de junio de este mismo año, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Comisión número 09 de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, como convocante en coadyuvancia con las comisiones edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; Cultura, Educación y Festividades Cívicas; Participación Ciudadana y Vecinal; Calles, Alumbrado Público y Cementerios, existiendo quórum legal para celebrar la sesión, contando con la presencia de los Regidores: Víctor Manuel Monroy Rivera, Mónica Reynoso Romero, Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Tania Magdalena Bernardino Juárez, Diana Laura Ortega Palafox, Ernesto Sánchez, Sánchez, Eva María de Jesús Barreto, Raúl Chávez García, Marisol Mendoza Pinto, Jesús Ramírez Sánchez, así como la presencia de la Jefa de Patrimonio Municipal Licenciada Georgina Romero Torres.

IV.- En dicha sesión se analizó la iniciativa de origen con motivo de asignar el nombre de Jalisco o Estado Libre y Soberano de Jalisco a un espacio público para conmemorar el Bicentenario del nacimiento de nuestro Estado, con la finalidad además de instalar una placa conmemorativa con un evento social que involucre a los vecinos y a la ciudadanía en general y ese espacio quede definido para celebrar cada 16 de junio de cada año el nacimiento de Jalisco.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE OROZCO

V.- En virtud de lo anterior, me permito presentar esta iniciativa en vía de informe para hacer de conocimiento al pleno los siguientes acuerdos como avances previos a la dictaminación:

1.- Del análisis de las propuestas presentadas en esta sesión de comisión se eligió el predio propiedad del municipio el cual no tiene la asignación de nombre, se encuentra ubicado en la Avenida Obispo Serafín Vázquez esquina con la calle Prolongación Pedro Ogazón con una superficie de 1705.06 metros cuadrados. El cual se encuentra situado a un costado de las Colonias Acueducto San José y El Nogal, en el lugar existen juegos infantiles y algunos aparatos de ejercicio, con mural de colibríes en las bardas.

DICTAMEN DE VALOR PARA TRANSMISIÓN DE DOMINIO DEL SECTOR URBANO

	Nombre del Valuador: Arq. Lariza Alejandrina Moreno Aizaga	Folio No. 0115	
Teléfono catastro municipal 413-53-13 Extensiones 116 y 125			
LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION			
Av. Obispo Serafín Vázquez esquina con la calle Prol. Pedro Ogazón Superficie medida: 1705.06 m ²			
CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION			
BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE			
Consta de:			

Firma del Valuador:
 Sello de Autorización:
 Firma Titular de Catastro Municipal:
 Arq. Leopoldo Esesaga Rodríguez



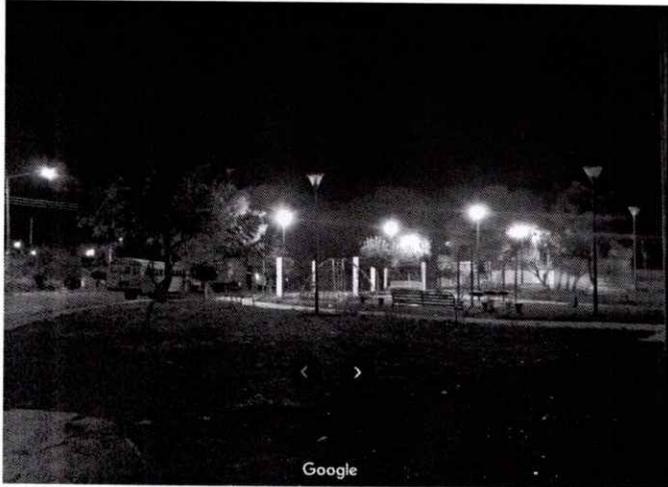
Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE OROZCO



2.- Se acordó solicitar el apoyo de socialización a la Jefatura de Participación Ciudadana, con el objetivo de formular un trabajo en conjunto y lograr la socialización y/o aplicación de encuestas que en este lugar se pretende designar como espacio conmemorativo del nacimiento de Jalisco de manera oficial, además de hacer la investigación de los autores de los murales existentes y lograr la apropiación de los vecinos del lugar.

3.- Una vez socializado por los vecinos, analizar en conjunto la asignación del nombre oficial de acuerdo a lo establecido por el artículo 154 del Reglamento de Zonificación y Control Territorial, con las siguientes propuestas previas a su dictaminación o los que resulten de la socialización:

- Jardín conmemorativo del Bicentenario de Jalisco.
- Jardín conmemorativo del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Parque conmemorativo del Bicentenario de Jalisco.
- Parque conmemorativo del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Plaza Jardín conmemorativo del Bicentenario de Jalisco.
- Jardín conmemorativo del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

4.- Se hará la solicitud de cotización de la placa conmemorativa y la gestión del trámite necesario ante la Hacienda Pública.

5.- Esta comisión dictaminadora reanudará la sesión ordinaria de comisión una vez que se tengan los elementos necesarios y en vista de que la fecha del 16 de junio se encuentra en vísperas, se acuerda celebrarlo después de la fecha correspondiente en el marco del Bicentenario, con la finalidad de se oficialice para su conmemoración anual.

PUNTO INFORMATIVO:

ÚNICO. – Se tenga por informado al Pleno del Ayuntamiento los avances del turno de la iniciativa turnada a comisiones edilicias de la propuesta de asignar un espacio público municipal para denominar como "Jalisco" o "Estado Libre y Soberano de Jalisco" en conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco, de acuerdo a lo establecido en el cuerpo de este informe.

A T E N T A M E N T E

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 01 de junio del 2023.

C. SARA MORENO RAMÍREZ

Regidora

P

SMR/lggp



SALA DE REGIDORES